



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

Table with 5 columns: CIUDAD DE EXPEDICIÓN (MEDELLIN), SUCURSAL (MEDELLIN), COD.SUC (65), NO.PÓLIZA (65-46-101059409), ANEXO (1). Includes a sub-table for dates and movement type (ANEXO DE PRORROGA).

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

Table with 2 columns: NOMBRE O RAZON SOCIAL (ORDOÑEZ ARISTIZABAL, ANGELICA), IDENTIFICACIÓN (CC: 1037.624.401). Includes address and phone number.

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

Table with 2 columns: ASEGURADO / BENEFICIARIO (INSTITUTO DE EVALUACION TECNOLOGICA EN SALUD IETS), IDENTIFICACIÓN (NIT: 900.574.083-9). Includes address and phone number.

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO NO. 78/2025 DE PRESTACION DE SERVICIOS CUYO OBJETO ES: BRINDAR APOYO TÉCNICO AL IETS EN LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS ECONÓMICOS, EN TÉRMINOS DE LA DEFINICIÓN METODOLÓGICA, ANÁLISIS DE RESULTADOS Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LOS PRODUCTOS REQUERIDOS EN EL MARCO DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES DEL IETS

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

Table with 5 columns: AMPAROS, VIGENCIA DESDE, VIGENCIA HASTA, SUMA ASEG/ACTUAL, SUMA ASEG/ANTERIOR. Rows for 'CALIDAD DEL SERVICIO' and 'CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO'.

ACLARACIONES

DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO DE SERVICIOS No. 78/2025, SE ACLARA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE LA PRESENTE POLIZA QUE GARANTIZA LA EJECUCION DEL CONTRATO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES

Table with 6 columns: VALOR PRIMA NETA, GASTOS EXPEDICIÓN, IVA, TOTAL A PAGAR, VALOR ASEGURADO TOTAL, PLAN DE PAGO. Includes a sub-table for INTERMEDIARIO (FEDERICO GUILLERMO CARTAGENA) and DISTRIBUCION COASEGURO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

65-46-101059409

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



Handwritten signature of Angelica Ojeda

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MEDELLIN			SUCURSAL MEDELLIN			COD.SUC 65		NO.PÓLIZA 65-46-101059409		ANEXO 1		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	
25 06 2025			13 06 2025			00:00		25 04 2026			23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA												

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ORDOÑEZ ARISTIZABAL, ANGELICA								IDENTIFICACIÓN CC: 1037.624.401			
DIRECCIÓN: CR 44 29 21 UN BELMONTE						CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA			TELÉFONO: 3105061830		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: INSTITUTO DE EVALUACION TECNOLOGICA EN SALUD IETS								IDENTIFICACIÓN NIT: 900.574.083-9			
DIRECCIÓN: CR 45 NRO. 108 A - 50 OFI 401						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 3770100		

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 53 NO 45-45 OFICINA 1006 - TELEFONO: 3695060 - MEDELLIN




65-46-101059409

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101059409, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en MEDELLIN a los 25 días del mes de JUNIO de 2025

65-46-101059409

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas